Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel Cazal c/ 6 de Enero
http://www.facso.una.py
San Lorenzo– Paraguay

Resolución N° 146/2020
San Lorenzo 25 de setiembre de 2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DEL SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD CON PAC Nº 360.289, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAyF Nº 105/2020 de fecha 23 de setiembre de 2020, por el cual la Dirección Administrativa y Financiera solicita autorización para suscribir la adenda al contrato del llamado del Servicio de Guardia de Seguridad, con PAC N° 360.289, para la Facultad de Ciencias Sociales UNA.

La Resolución Nº 031/2020 del 24 de febrero de 2020, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA EL SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD AD REFERENDUM PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 360.289, aprobado por Resolución D.D FACSO Nº 038/2020 de fecha 24 de febrero de 2020.

El Decreto N° 2992/2019 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".

El Art. 36 Inc. c. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".

La Ley N° 6.469 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPEUSTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO 2020"

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art.1º.- **APROBAR**, la adenda del contrato con la Empresa: **GREEN S.A. SECURITY,** por contratación directa para el Servicio de Guardia de Seguridad con PAC N° 360.289, para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, por la suma de G. 17.362.170 - (Guaraníes Diecisiete millones trescientos sesenta y dos mil ciento setenta) IVA INCLUIDO.

Art. 2°. - **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Escr. **ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ**
Secretaria de la Facultad
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES- UNA

AVR/airc